



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1152

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Secretario de Salud del Estado, para que en uso de sus atribuciones y facultades, informe a este H. Congreso, la situación que guardan los hospitales en todo el Estado, en cuanto atención médica y abastecimiento de medicamentos, sobre todo en la zona serrana respecto a los menores de edad, y que nos indique qué medidas se están tomando para atender dicha problemática.

PRESENTADA POR: Diputados Rosa Isela Gaytán Díaz, Marisela Sáenz Moriel y Omar Bazán Flores (PRI); Benjamín Carrera Chávez, Francisco Humberto Chávez Herrera, Gustavo De la Rosa Hickerson y Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA); Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) y Alejandro Gloria González (PVEM).

LEÍDA POR: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de septiembre de 2019.

SE ADHIEREN: Diputados Leticia Ochoa Martínez (MORENA), e integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y Partido Acción Nacional (PAN).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 24 de septiembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se adhieren los Grupos Parlamentarios de
Movimiento Ciudadano y del Partido Acción
Nacional y la Diputada Leticia Ochoa
Martínez (MORENA)

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0309/2019 I P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Urgente Resolución

Los suscritos Marisela Sáenz Moriel, Rosa Isela Gaytán Díaz y Omar Bazán Flores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como Benjamín Carrera Chávez, Francisco Humberto Chávez Herrera, Miguel Ángel Colunga Martínez y Gustavo De La Rosa Hickerson, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, Alejandro Gloria González del Partido Verde Ecologista, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz del Partido del Trabajo, y Misael Máynez Cano, Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que nos confieren el numeral 64 fracción IV párrafo III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparecemos ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar una **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a efecto de hacer un exhorto al Ejecutivo del Estado a través del Secretario de Salud del Estado, para que en uso de sus atribuciones y facultades, informe a este H. Congreso, la situación que guardan los hospitales en todo el Estado en cuanto atención médica y abastecimiento de medicamentos, sobre todo en la zona serrana respecto a los menores de edad, niñas, niños y adolescentes, y qué nos indique que medidas se están tomando para atender dicha problemática, conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1.- En días pasados el personal de la Jurisdicción Sanitaria de Guachochi y del Centro de Atención Primaria (CAAPS) señalaron que los centros de atención en la zona serrana están desmantelados, no cuentan con insumos, no tiene unidades de transporte para llegar a zonas alejadas y que no cuentan con medicamento



básico, lo cual repercute en los habitantes de la sierra, pero sobre todo en los niños.

2.- Informan que una de las situaciones que más preocupa es la muerte en menores, menores de 5 años, bebés. Las estadísticas en el año 2019 señalan que se dieron 31 muertes de menores de 5 años, las principales causas fueron: diarreas, infecciones respiratorias y desnutrición. En perinatales, en lo que va del año se han presentado 17 muertes por las mismas complicaciones.

3.- La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua en su artículo 4º establece que el interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre toda cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes.

4.- En su artículo 5º nos habla de que deben asignarse recursos presupuestales para asegurar el cumplimiento de los derechos que permitan a niñas, niños y adolescentes su desarrollo pleno y armónico, será prioritaria y de interés público.

5.- En el artículo 14 de la mencionada Ley, nos dice que se deben tomar en cuenta las condiciones particulares de niñas, niños y adolescentes en los diferentes grupos de población, a fin de proteger el goce y ejercicio igualitario de todos sus derechos.

6.- Por último en su artículo 56 nos señala que “niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita así como de los servicios médicos necesarios para la prevención, tratamiento, atención y rehabilitación de enfermedades y discapacidades físicas o mentales, prevenir, proteger y restaurar su salud.”



En vista de la fundamentación y motivación, nos permitimos someter a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- El Congreso del Estado de Chihuahua acuerda hacer un exhorto al Ejecutivo Estatal a través del Secretario de Salud del Estado, para que en uso de sus atribuciones y facultades, informe a este H. Congreso, la situación que guardan los hospitales en todo el Estado en cuanto atención médica y abastecimiento de medicamentos, sobre todo en la zona serrana respecto a los menores de edad, niñas, niños y adolescentes, y qué nos indique que medidas se están tomando para atender dicha problemática.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días de mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.

Partido Político Revolucionario Institucional



Diputada MARISELA SÁENZ MORIEL

Partido Político Revolucionario Institucional



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado OMAR BAZÁN FLORES

Partido Político Revolucionario Institucional

Diputado BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

Partido Político Movimiento Regeneración Nacional

Diputado MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ

Partido Político Movimiento Regeneración Nacional

Diputado GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

Partido Político Movimiento Regeneración Nacional

Diputado ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

Partido Político del Verde Ecologista de México

Diputado MISAEL MAYNEZ CANO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA

Partido Político Movimiento Regeneración Nacional

Diputada AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

Partido Político del Trabajo